



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**257****ALICANTE NÚMERO 7**

## EDICTO

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 47 de 2011, se sigue expediente por cantidad, a instancias de don Fernando Menaches Puig, don Santiago Martínez González, don José Onofre Martínez Reche, don Clemente Álvarez Juan, don Juan Fuentes Bernabéu, don Adán Acámpora Tomás, don Joaquín Martínez Gómez y doña Ana Gil Monteagudo, contra “Cast Crew, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 18 de abril de 2012, a las nueve y cuarenta horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Cast Crew, Sociedad Limitada”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 11 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.774/11)